

## INDICE DE MATERIAS

Pág.

### ADMINISTRATIVO

ACTO ADMINISTRATIVO. MOTIVACION. Lo que supone el requisito formal de los actos administrativos relativo a su motivación . . . . .	5
DESISTIMIENTO. PODER. El Procurador General de la República le otorgó poder para que desistiera al Consultor Jurídico del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, pero la sustituta de este último no presenta sustitución alguna sino que consignó el poder conferido a dicho Consultor Jurídico . . . . .	7
APELACION. Lo que es suficiente para considerar fundamentada la apelación . . . . .	9
APELACION. FORMALIZACION. La obligación del apelante de delimitar los motivos de impugnación contra el fallo recurrido . . . . .	10
APELACION. FUNDAMENTACION. En el escrito de fundamentación no se encuentra ninguna razón de hecho y de derecho invocada por la apelante en contra de la sentencia apelada . . . . .	12

	Pág.
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO PARTICULAR IMPUGNADO. De las elecciones del Colegio de Abogados del Estado Táchira para el período 1987-1989. El Bibliotecario electo se hace parte, pero la Corte rechaza sus alegatos por no haber sido publicado todavía el Cartel de Emplazamiento y por no encontrarse dentro del lapso de comparecencia . . . . .	13
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO PARTICULAR IMPUGNADO. La libertad sindical. Actos administrativos "declarativos" y "autorizatorios". La naturaleza del acto administrativo de calificación de despido. La posibilidad de declarar la urgencia de un asunto. Votos salvados . . . . .	27
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO PARTICULAR IMPUGNADO. La solicitud no demuestra los fundamentos en que se sustenta su pedimento . . . . .	50
<b>CARRERA ADMINISTRATIVA</b>	
CARGO DE REGISTRADOR. SUELDOS DEJADOS DE PERCIBIR. ¿Es un cargo de carrera o de alto nivel o de confianza correspondiendo a los del libre nombramiento y remoción? Las remuneraciones dejadas de percibir, que los funcionarios reclaman junto con las acciones de nulidad de los actos de retiro de que han sido objeto. No se considera como sueldo lo percibido por aranceles judiciales . . . . .	54
CARGO DE CONFIANZA. DECRETO 211. Los cargos de confianza. Corresponde a la Administración probar en cuál supuesto o supuestos de la norma del Decreto 211 debe encuadrarse la actividad del funcionario, de forma concreta, específica o individualizada. El pago de los sueldos dejados de percibir . . . . .	63

	Pág.
CARGO DE CONFIANZA. En el caso del Fiscal de Recaudaciones I . . . . .	65
DECRETO 211. SUELDOS. Lo que debe presumirse en las querellas que tienen por objeto la impugnación de los actos de remoción fundados en la calificación de un cargo en base a los presupuestos del Literal "B" del Decreto 211. Los sueldos que la Administración debe pagar a los funcionarios cuando es anulado un retiro por ilegal . . .	69
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. COMPETENCIA DEL FUNCIONARIO. El expediente administrativo se adjunta en simples copias fotostáticas. Los nombramientos, las remociones y destituciones en la Administración Pública Nacional centralizada . . . . .	75
RETIRO. INDEMNIZACION. El retiro de un cargo de libre nombramiento y remoción es una causal de ruptura definitiva de la relación de empleo público no derivada de la voluntad del funcionario, por lo cual debe equipararse a la situación de la eliminación del cargo. El pago de las prestaciones sociales como derecho adquirido. Los altos cargos técnicos . . . . .	81
REMOCION. SUELDOS DEJADOS DE PERCIBIR. No le es posible a la Corte revisar la legitimidad del acto de remoción al no haber apelado de la sentencia el querellante. Cuando resulta válida la remoción y únicamente nulo el retiro, por incumplimiento del trámite de reubicación, sólo debe reconocerse al querellante los sueldos equivalentes al período de disponibilidad. Voto salvado . . . . .	84
CADUCIDAD. La caducidad para proponer una acción con base a la Ley de Carrera Administrativa . . . . .	87

	Pág.
COMPETENCIA. RENUNCIA DEL CARGO. Competencia del Tribunal de la Carrera Administrativa para conocer de la medida del retiro de una funcionaria de la Policía Técnica Judicial. La funcionaria renuncia, pero es después de más de un año que es "excluida" de su cargo. El hecho de que un funcionario cobre las prestaciones sociales no significa que acepta un acto administrativo de retiro, emitido luego de algo más de un año de haber presentado su renuncia .....	93
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. FIRMA DEL FUNCIONARIO. Su presentación en el procedimiento de segunda instancia. La nulidad del acto por falta de firma del funcionario competente .....	96
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. CARGOS DE ALTO NIVEL. Cuando el expediente administrativo está constituido por una serie de copias fotostáticas, insuficientemente certificadas. A lo que deben ajustarse las copias certificadas. La causal invocada comprende dos supuestos diferentes y en el acto recurrido no se especifica cuál de ellos es el fundamento del acto. El tiempo de pago de los sueldos dejados de percibir .....	98
RETIRO DEL FUNCIONARIO. El cumplimiento del procedimiento previo al retiro .....	100
JUNTA DE AVENIMIENTO. Cuando no se ha constituido. Cuando la querellante se dirige a la Dirección de Personal solicitando por la vía conciliatoria de reconsideración de su caso .....	101
FUNCIONARIO PUBLICO DE CARRERA. Cargos de carrera y cargos de libre nombramiento y remoción. En cuanto al cargo de Director de Museo. En cuanto al cargo de Coordinador del Departamento de Docencia y Difusión	

	Pág.
del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Celarg) .....	103
AGOTAMIENTO DE LA VIA ADMINISTRATIVA. PRESTACIONES SOCIALES. Ley que debe aplicarse para considerar agotada la vía administrativa. La determinación de si el querellante era un funcionario a quien corresponde el derecho a las prestaciones sociales .....	106

#### UNIVERSIDADES

CONSEJO DE APELACIONES. NULIDAD. El Consejo de Universidades y el Consejo de Apelaciones de la Universidad Central de Venezuela. El recurso de nulidad contra el acto del Consejo de Apelaciones de dicha Universidad. El recurso de lesividad en el derecho venezolano. Sobre si puede ser legitimado activo el organismo que dicta el acto. El régimen de revisión de los actos administrativos de carácter particular en vía administrativa .....	111
PERENCION. LEGITIMACION DE PARTE. CADUCIDAD. La perención como forma de extinción del proceso. La actuación de los interesados en los procedimientos contencioso-administrativos de anulación. El recurrente es un profesor universitario .....	123

#### REGISTRO DE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA

RETROACTIVIDAD. Se alega que la no autorización del registro de la deuda privada es una aplicación retroactiva de normas posteriores a una importación ocurrida con anterioridad. La diferencia entre los efectos retroactivos de los actos jurídicos y sus efectos inmediatos. Concesión de divisas preferenciales. La Comisión autora del acto lo que estaba aplicando era el nuevo régimen de cambios diferenciales, sin modificar la importación misma, que sigue siendo libre como antes. La comisión autora del	
---	--

	Pág.
acto lo que hizo fue determinar si la solicitud de la recurrente satisfacía uno de los requisitos legalmente establecidos, específicamente si se trataba de una deuda privada de una importación de bienes esenciales. Presunto falso supuesto .....	126

**INQUILINATO**

COSTAS. En el procedimiento inquilinario .....	136
--	-----

INSPECCION OCULAR. TESTIGOS. A través de la inspección ocular el juez que la practica puede reconocer visualmente si una persona ha hecho de un lugar su vivienda. Lo pequeño, lo mediano y lo grande no necesita de una consideración técnica, sino que basta apreciarlo visualmente. Razones por las cuales no puede desestimarse el dicho de un testigo. La necesidad de ocupar un inmueble su propietario cuando vive alquilado y cuando la propia vivienda es insuficiente .....	139
---	-----

**ADUANAS**

ARANCEL ADUANERO. REPARO. La facultad de la Contraloría General de la República para revocar o modificar lo decidido por el Ministerio de Fomento o por el de Hacienda en cuanto al arancel aduanero. Lo que es objeto del reparo es la actuación fiscal en el acto de reconocimiento, que es cuando se verifica si la mercancía importada corresponde o no a la clasificación contenida en el Arancel de Aduanas. Valor probatorio de la factura comercial .....	147
---	-----

**MUNICIPAL**

APELACION. PERENCION. El escrito de fundamentación de la apelación no está suscrito por el Síndico Procurador Municipal, pero hay constancia en diligencia de la Corte de que el escrito fue consignado por dicho Síndico. El	
---	--

	Pág.
escrito de fundamentación de la apelación contiene un abigarrado conjunto de planteamientos y alegatos, sin ninguna técnica adecuada de denuncias de los supuestos vicios o impugnaciones de la sentencia apelada, pero la Corte, haciendo un esfuerzo, puede desentrañar las impugnaciones. Cuándo se incumple el deber de los jueces de mencionar en su sentencias a las partes. La ultrapetita y la condicionalidad en la sentencia. La perención como cuestión formal y de mero derecho. La perención de la instancia en el contencioso administrativo. Los efectos de la no diarización de una actuación. La falta de impulso procesal .....	165

**TRABAJO**

COMISIONES TRIPARTITAS. DECISIONES. SALARIOS CAIDOS. Para los requisitos de las decisiones de las Comisiones Tripartitas debe aplicarse la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, especialmente en cuanto a la motivación. La cancelación de los salarios caídos .....	179
---	-----

DESPIDO INJUSTIFICADO. Lo que garantiza la Ley Contra Despidos Injustificados. La alternativa del patrono cuando el trabajador pide a la Comisión Tripartita que sea calificado su despido. Cuando el patrono declara su voluntad de proceder al pago de las prestaciones dobles .....	183
--	-----

COMISION TRIPARTITA. CALIFICACION DE DESPIDO. La constatación de la fecha en que se produjo el despido, del fin de la relación de trabajo y la liquidación del respectivo contrato, y la fecha en la cual se interpuso ante la Comisión la solicitud de calificación. El desconocimiento de un documento .....	186
--	-----

**EXPROPIACION**

ARREGLO AMIGABLE. INTERESES. La naturaleza del arre-	
--	--

glo amigable. La Corte procederá a pronunciarse sobre los intereses reclamados una vez que se hayan realizado los trámites tendientes a la determinación de la justa indemnización . . . . . 192

**AVALUO. IMPUGNACION.** Cuando en la impugnación la Procuraduría General de la República procede sin la debida autorización del Ejecutivo Nacional. El valor fiscal. La no consideración de los valores de transmisión del inmueble, por haberlos considerado los expertos obsoletos. Actos de transmisión del inmueble realizados por lo menos seis meses antes del Decreto de Expropiación. Precios medios referenciales de inmuebles. Valor de las bienhechurías. Pago de los llamados préstamos de material . . . . . 193

**PROCESAL CIVIL**

**EXPERTICIA.** Después de designados los expertos, las partes no indican sus direcciones, y luego piden la reapertura del lapso de evacuación de pruebas para que se practique la experticia . . . . . 205

**DOCUMENTO. TACHA.** Los señalamientos relativos a los documentos tachados éstos no coinciden con la identificación de los constantes de autos . . . . . 207

**PODER. INEXISTENCIA DE SOCIEDAD.** Los abogados incurren en un error que no es suficiente para enervar la legitimidad de su actuación, demostrada en el documento constitutivo del mandato respectivo. Una compañía anónima se transforma en sociedad civil y, por ello, es inexistente la representación que los apelantes se atribuyeron . . 210